

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "VIPASOT S.A.",
CELEBRADA EL 15 DE MAYO DEL DOS MIL VEINTE.-**

En Guayaquil, a los quince días del mes de Mayo del dos mil veinte siendo las trece horas, con diez minutos, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía VIPASOT S. A., en el local social de la compañía ubicado en la Ciudadela Kennedy, calle Francisco Boloña, solar # 5 y calle Quinta, con la asistencia de los siguientes accionistas: a. El Ingeniero JUAN CARLOS HENRIQUEZ AGUILAR, propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; b. El Ingeniero CARLOS RAFAEL HENRIQUEZ AGUILAR, propietario de doscientas (200) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, c. La Ingeniera GINA MARIA HENRIQUEZ AGUILAR, en representación de la Compañía DUSHAMBE S. A., EN LIQUIDACION, propietaria de doscientas (200) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, todas las acciones se encuentran pagadas en el 100% de su valor. También se encuentra presente el Ing. Marco Alvarado Zuñiga, Comisario de la Compañía.

Por decisión unánime de la Junta General Universal de Accionistas, actúa como Presidente Ad-Hoc, la Ingeniera Gina Henriquez Aguilar, y como Secretario Ad-Hoc actúa el Ingeniero Juan Carlos Henriquez Aguilar. Los accionistas asistentes que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, que asciende a la cantidad de Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América (\$800,00), deciden por sus propios derechos constituirse en Junta General de Accionistas sin previa convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar sobre los siguientes puntos del Orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2019;
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019;
- 3.- Conocer y resolver sobre la aprobación de las cuentas y del Balance General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019;

El Presidente de la Junta, toma la palabra y manifiesta que considerando que la asamblea está representada la totalidad del capital suscrito de la Compañía,

declara formalmente instalada y abierta la Junta General y que por lo tanto se procede a tratar y resolver los puntos señalados en el orden del día:

Acto seguido el Presidente una vez que ha sido declarada e instalada la sesión formalmente dispone tratar sobre el Primer Punto del orden del día, esto es: **“Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.”** Toma la palabra la Ingeniera Gina Henríquez de Bruno en calidad de Gerente General para informar que el Informe del Comisario ha estado a disposición de los accionistas en el tiempo que prescribe la ley y dispone que por secretaria se proceda a dar lectura a este informe. Luego de comentarios y deliberaciones entre los asistentes, la Junta General por unanimidad **RESUELVE:** Aprobar el Informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

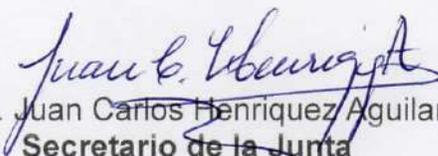
Inmediatamente se proceda a tratar el Segundo Punto del orden del día, esto es: **“Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019”**. De la misma manera el Gerente General y Presidente AD-HOC, manifiesta que al igual que el informe del Comisario, el Informe del Administrador, ha estado a disposición de los accionistas en el tiempo que la ley prescribe. Solicitan que por secretaria se dé lectura a este informe en alta voz. Luego de deliberaciones entre los asistentes a la Junta General, proceden finalmente por unanimidad **RESOLVER:** Aprobar el Informe del Administrador de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Continuando con la asamblea el Presidente solicita que se trate el Tercer Punto del orden día, esto es: **“Conocer y resolver sobre la aprobación de las cuentas y del Balance General de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2019”**; los asistentes revisan exhaustivamente las cuentas del Balance General, y luego de varias preguntas y deliberaciones, los accionistas presentes en esta Junta General por unanimidad **RESUELVEN:** Aprobar las cuentas, y el Balance General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

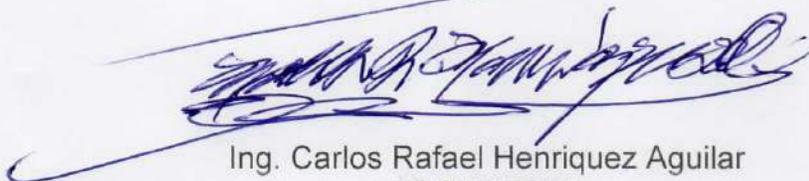
Luego de un breve receso se reinstala la sesión con todos los asistentes que la constituyen, el acta es sometida a consideración de la sala, la misma que es aprobada de manera unánime por los accionistas de la compañía, luego de todo lo cual, el Presidente Ad-Hoc declara concluida la misma, cuando son las catorce horas y cincuenta y cinco minutos del día de su instalación. Para constancia de lo cual firman todos los presentes. (f) El Ingeniero Juan Carlos Henríquez, **Accionista – Secretario Ad-Hoc;** (f) la Ingeniera Gina María Henríquez, **Accionista, Gerente General y Presidente AD-HOC de la Junta,** y el Ingeniero Carlos Rafael Henríquez Aguilar, **Accionista.**



Ing. Gina María Henríquez Aguilar
Presidente de la Junta – Gerente General



Ing. Juan Carlos Henríquez Aguilar
Secretario de la Junta
ACCIONISTA



Ing. Carlos Rafael Henríquez Aguilar
ACCIONISTA